

**ANEXO III A)****Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Emergencias y Protección Civil**

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias.	• Profesor especialista.	
1529. Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales.	• Profesor especialista.	
1530. Intervención operativa en extinción de incendios urbanos.	• Profesor especialista.	
1531. Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico.	• Profesor especialista.	
1532. Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate.	• Profesor especialista.	
1533. Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias.	• Profesor especialista.	
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.	• Procedimientos sanitarios y asistenciales.	• Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.	• Procesos sanitarios.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1534. Coordinación de equipos y unidades de emergencias.	• Profesor especialista.	
1535. Formación y orientación laboral.	• Formación y orientación laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.
1536. Empresa e iniciativa emprendedora.	• Formación y orientación laboral.	• Catedráticos de Enseñanza Secundaria. • Profesores de Enseñanza Secundaria.



ANEXO III B)

Titulaciones habilitantes a efectos de docencia

Cuerpo	Especialidad	Titulaciones
Profesores de Enseñanza Secundaria.	• Formación y Orientación Laboral.	– Diplomado en Trabajo Social. – Diplomado en Educación Social. – Diplomado en Gestión y Administración Pública. – Diplomado en Ciencias Empresariales. – Diplomado en Relaciones Laborales
	• Procesos Sanitarios.	– Diplomado en Enfermería.

ANEXO III C)

Titulaciones requeridas para impartir módulos profesionales que conforman el título para los centros de titularidad privada, de otras Administraciones distintas a la educativa y orientaciones para la Administración educativa

Módulos profesionales	Titulaciones
1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias. 1529. Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales. 1530. Intervención operativa en extinción de incendios urbanos. 1531. Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico. 1532. Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate. 1533. Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias. 1534. Coordinación de equipos y unidades de emergencias.	– Licenciado en Ciencias (Física, Química, Biología o Geología), Ingeniero (de Montes, Industrial o Químico), Arquitecto o título de Grado correspondiente o aquellos que hayan sido declarados equivalentes.
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia. 0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia. 1535. Formación y orientación laboral. 1536. Empresa e iniciativa emprendedora.	– Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de Grado correspondiente o aquellos que hayan sido declarados equivalentes.